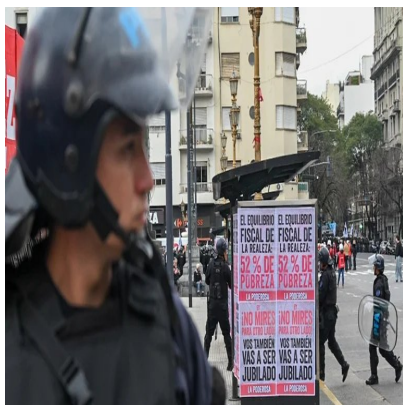




Description

La Policía reprimió de nuevo a los jubilados tras la ratificación del veto de Milei en el Congreso Jubilaciones

La Policía reprimió de nuevo a los jubilados tras la ratificación del veto de Milei en el Congreso. Con camiones hidrantes y disparando balas de goma, la Policía y Prefectura avanza contra la movilización de los jubilados que repudian el veto de Milei a la actualización jubilatoria. “¿Por qué nos pegan a nosotros?”, reclaman.

11 de septiembre, 2024 | 15.57

La Policía reprimió de nuevo a los jubilados tras la ratificación del veto de Milei en el Congreso

Agentes de la Policía Federal y Prefectura avanzaron con camiones hidrantes y dispararon balas de goma a los jubilados que se manifestaron este miércoles en las inmediaciones del Congreso para repudiar el veto del presidente Javier Milei a la actualización jubilatoria, que fue aprobada en el recinto minutos antes de que se desataran los momentos de tensión en el Congreso.

La oposición no consiguió los dos tercios y el veto de Milei sigue en pie Congreso

La oposición no consiguió los dos tercios y el veto de Milei sigue en pie

Los manifestantes, entre los que había jubilados y organizaciones políticas, fueron reprimidos también con gases lacrimógenos después de haber tirado las vallas de seguridad que rodeaban la zona. “Me dispararon gases directamente a 30 centímetros de los ojos”, denunció Esteban, uno de los jubilados, en declaraciones televisivas. “Es indignante lo que están haciendo”, repudió. Además de la columna de jubilados, hay movimientos sociales, sindicatos y partidos políticos.

Más temprano, los diputados aliados de Casa Rosada blindaron el veto del mandatario a la ley de reforma jubilatoria sancionada por la oposición y que buscaba aumentar los haberes del sector previsional. Los votos a favor del veto fueron 87, hubo 153 en contra 153 y 8 abstenciones que corresponden al bloque de Innovación Federal.

Una mujer recibió un balazo de goma en el cuello

Los medios de comunicación que estuvieron presentes en el lugar mostraron al poco tiempo cómo una mujer era asistida por los mismos manifestantes después de haber caído al suelo, con un balazo de

goma en el cuello. Rescatistas la trasladaron luego en ambulancia hacia el hospital más cercano. “Tiene una herida de bala de goma en el cuello, claramente”, advirtieron.

Una fórmula que ni siquiera recuperaba todo lo perdido

La reforma previsional con la nueva fórmula de haberes aprobada por el Senado mantenía el esquema de actualización por inflación incluido por el DNU del Gobierno, pero se sumaban algunos adicionales para mejorar a futuro los ingresos de los jubilados y recuperar parte de lo perdido hasta ahora.

La iniciativa buscaba introducir un 8,1 por ciento adicional retroactivo a enero, que se sumaría al 12,6 por ciento, que se utilizó a modo de empalme, para llegar a un total de 20,6 por ciento de recomposición, equivalente a la inflación que informó el INDEC para el primer mes del año. El aumento acumulado en los primeros nueve meses del año para la jubilación mínima, con la nueva fórmula, iba a ser de 73,3 por ciento, lo cual permitiría mejorar su poder adquisitivo en aproximadamente 7,9 por ciento en el período.

La ley aprobada en la Cámara alta establecía un aumento adicional una vez al año (en marzo) por el 50 por ciento de la diferencia entre la variación salarial y la evolución de los precios en un mismo período de tiempo (si existiera una recuperación del salario por encima de la inflación). En la redacción se fijó que la jubilación mínima será de 1.09 respecto del valor de la canasta básica total de un adulto (actualmente en 291.472 pesos), por lo que un jubilado que cobra la mínima no podría percibir menos de 317.704,50 pesos.

CATEGORY

1. NACIONALES
2. Sociales

Category

1. NACIONALES
2. Sociales

Date Created

11 septiembre, 2024

Author

administrador